
		<b>FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b> <b>ACTA DE EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA DE PROPONENTES</b> <b>INVITACIÓN ABIERTA No. 010 DE 2019</b>														
		<b>OBJETO:</b> Seleccionar, de los Proponentes que participen, el Consultor que realizará una auditoría forense y evaluación integral independiente a los procesos contractuales realizados en el marco del ciclo del proyecto de infraestructura educativa, de la Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa- FFIE del Ministerio de Educación Nacional - MEN, que permita verificar si cumplieron con la normatividad vigente aplicable a la naturaleza de los contratos y acuerdos, de conformidad con los criterios de las invitaciones, y los estándares de calidad, financieros, administrativos, normativos, de seguridad y de prevención de riesgos a fin de detectar posibles acciones de mejora y plantear recomendaciones para el control interno de la organización.														
FECHA DE CIERRE:		AGOSTO 30 DE 2019														
HORA DE CIERRE :		4:00 P.M.														
FECHA DE EVALUACIÓN:		SEPTIEMBRE 27 DE 2019														
CONSECUTIVO DE ENTREGA - PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE			REQUISITOS HABILITANTES				REQUISITOS ADICIONALES Y DE PUNTAJE					EVALUACIÓN DEFINITIVA	RESULTADO EVALUACION TECNICA	
		Indiv / Consorcio / UT	NOMBRE DE INTEGRANTE PROPONENTE	% PARTICIPACIÓN	Actividades RUP Habilitantes	Experiencia específica Habilitante del Proponente	Equipo Mínimo Personal Habilitante	Verificación Metodología	Experiencia específica Adicional del Proponente	Experiencia específica Adicional del Director de Proyecto	Incentivo a la Incorporación PROGRAMA NACIONAL - FORMATO 17	Proponente en cumplimiento a trabajadores con Discapacidad	PUNTAJE OBTENIDO			
001	ARBITRUM SAS	INDIVIDUAL	N.A	N.A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
002	UT AUDITORIA CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL	MEGAPETROL ENERGYS SAS	10%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
			FELIX OJEDA GESTORES SAS	90%												
003	CONSORCIO ALPHA	CONSORCIO	O Y P INGENIERÍA SAS	50%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
			TF AUDITORES Y ASESORES LTDA	50%												
004	ERNST & YOUNG SAS	INDIVIDUAL	N.A	N.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma los requerimientos de carácter técnico relacionados con el equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
005	CONSORCIO BDO CIATEL 2019	CONSORCIO	BDO AUDIT SA	80%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
			CIATEL SA	20%												
006	UT AUDI FFIE 2019	UNION TEMPORAL	NEXIA INTERNATIONAL MONTES Y ASOCIADOS SAS	60%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
			INTEGRATED CONSULTANS	40%												
007	AMEZQUITA Y CIA SAS	INDIVIDUAL	N.A	N.A	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
008	CONSORCIO AUDITORIA FFIE 2019	CONSORCIO	GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA SAS	50%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
			IBT SAS	50%												
009	CONSORCIO AUDITORIA INTEGRAL	CONSORCIO	CYM ASESORIA Y CONSULTORIA	50%	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	RECHAZADA	SE RECHAZA, en cumplimiento de lo establecido en los TCC, numeral 11.9 Causales de rechazo "Cuando al proponente se le haya requerido subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado" y dado que el proponente no subsanó en debida forma, los requerimientos de carácter técnico relacionados con la experiencia del proponente y del equipo mínimo de trabajo, tal y como puede observarse en la evaluación detallada anexa.	
			KRESTOM RM SA	50%												